



Ingreso de los hogares en Chile

Distribución e ingreso autónomo promedio de hogares según decil de ingreso.

Autor

Nicolás García Bernal
Email: ngarcia@bcn.cl
Tel.: (56) 22 270 1778

Nº SUP: 130146

Resumen

El presente documento da cuenta de cifras relativas a la distribución y promedio del ingreso autónomo de los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, obtenidas de la encuesta de caracterización socioeconómica del año 2017 (CASEN 2017).

La encuesta CASEN da cuenta que el decil I de ingreso autónomo per cápita del hogar obtiene el 1,1% del total de ingresos de los hogares del país, mientras que el decil X alcanzó el 35,2%. Con esto, el 80% de los hogares recibe el 49,2% de los ingresos del país, mientras que el 20% superior concentraría el restante 50,8%.

En términos de indicadores de desigualdad, el índice 10/10 da cuenta que el ingreso recibido por el 10% de los hogares con mayores ingresos es 30,8 veces el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos. Por otra parte, el índice 10/40 alcanza un valor de 2,5 veces, mientras que el 20/20 es igual a 11,9 veces.

En cuanto al ingreso promedio del hogar por ingreso autónomo, este sería igual a \$1.006.211, en pesos chilenos a febrero 2021. Ahora bien, si se considera el ingreso autónomo promedio del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar los resultados indican que, en pesos chilenos a febrero 2021, el valor correspondiente al primer decil sería \$115.229, superado por los 332.805 del decil II y, muy por debajo de los montos del decil V (\$809.365), decil IX (\$1.565.108) y decil X (\$3.544.612).

Introducción

De acuerdo con lo solicitado a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), el presente documento da cuenta de cifras relativas a la distribución y promedio del ingreso autónomo de los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, obtenidas de la encuesta de caracterización socioeconómica del año 2017 (CASEN 2017).

Para la correcta interpretación de los datos, se considera relevante tener cuenta los siguientes conceptos (Observatorio Social, 2017):

- **Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar:** Corresponde a la décima parte o el 10% de los hogares del país ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer decil (I) representa el intervalo o 10% más pobre de los hogares del país y el décimo decil (X), el intervalo o 10% más rico de estos hogares.
- **Ingreso autónomo:** corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes¹.
- **Ingreso autónomo per cápita del hogar:** Razón entre el ingreso autónomo del hogar y el número de personas que constituyen ese hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

Para la presentación de las cifras, el documento se compone de las siguientes secciones: (a) distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar; (b) indicadores de distribución del ingreso por ingreso autónomo y, por último; (c) ingreso promedio del hogar por ingreso autónomo. Todas las cifras fueron obtenidas de la Encuesta CASEN 2017, y en caso de ser de carácter monetario, fueron actualizadas al mes de febrero de 2021.

a. Distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar

Según los resultados publicados por la Encuesta CASEN 2017, la estimación de la participación porcentual de cada decil de hogares – clasificados en orden creciente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita percibido por el hogar – en el total de ingresos de los hogares del país, da cuenta de los siguientes valores:

¹ El ingreso autónomo se diferencia respecto al ingreso del trabajo y del ingreso monetario. Este último corresponde a la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

Cuadro 1. Distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, año 2017.

Casen	Decil de ingreso de ingreso autónomo per cápita del hogar									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2017	1,1	3,1	4,7	5,4	6,4	8,0	9,2	11,2	15,6	35,2

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2017.

Lo anterior implica, por ejemplo, que el primer decil (I) – o 10% más pobre de los hogares del país – obtiene el 1,1% del total del ingreso autónomo, mientras que el último decil recibe el 35,2%. Como se observa, el 80% de los hogares recibe el 49,2% de los ingresos del país, mientras que el 20% superior concentraría el restante 50,8%.

b. Distribución indicadores de distribución del ingreso por ingreso autónomo

A continuación, se dan cuenta de tres indicadores de desigualdad del ingreso por tipo de ingreso, siendo estos: el índice 10/10, índice 10/40 y el índice 20/20.

Como se observa en el cuadro 2, para los datos reportados por la encuesta CASEN 2017, el Índice 20/20, da cuenta que la relación entre el ingreso recibido por el 20% de los hogares de mayores ingresos es 11,9 veces el correspondiente al 20% de los hogares con menores ingresos. Así también, el Índice 10/40 indica que la relación entre el ingreso recibido por el 10% hogares de mayores ingresos es 2,5 veces el correspondiente al 40% de los hogares con menores ingresos. Por último, el Índice 10/10 señala que la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos sería de 30,8 veces el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos.

Cuadro 2. Indicadores de la distribución de ingreso autónomo de los hogares, año 2017.

Casen	Índice		
	20/20	10/40	10/10
2017	11,9	2,5	30,8

Notas: (1) Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar; (2) Los índices 20/20, 10/40 y 10/10 se construyen en base al decil de ingreso autónomo per cápita del hogar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2017.

c. Ingreso promedio del hogar por ingreso autónomo

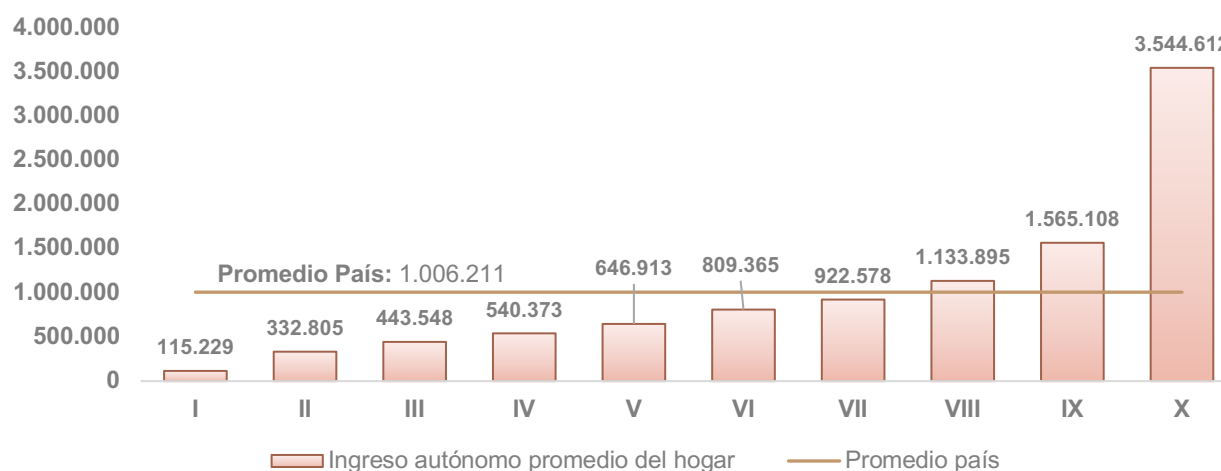
De acuerdo con la Encuesta CASEN 2017, el ingreso autónomo promedio del hogar era igual a \$915.484 (en pesos de noviembre 2017)², lo que en pesos chilenos a febrero 2021 sería equivalente a \$1.006.211.

² Para el mismo año, el ingreso promedio del hogar por concepto ingreso del trabajo era igual a \$776.999, mientras que por concepto de ingreso monetario alcanzaba un promedio de \$946.597. Ambas cifras en moneda de noviembre de 2017.

Para mayor detalle, la encuesta diferencia entre ingreso autónomo promedio de hogares de la zona urbana y rural, así - en pesos de febrero 2021 – la zona urbana (\$1.054.922) supera a la rural (\$669.921).

Ahora bien, si se considera el ingreso autónomo promedio del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar para el año 2017, se obtiene la distribución representada en el gráfico 1. Las cifras presentadas en el gráfico están en valores monetarios correspondientes al mes de febrero de 2021.

Gráfico 1. Ingreso autónomo promedio del hogar por decil de ingreso. En \$ de febrero 2021



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2017.

Con lo anterior, se puede calcular también las veces que estaría contenido el ingreso autónomo promedio del hogar del primer decil en el correspondiente a los otros deciles. Por ejemplo, como se observa en el cuadro 3, el ingreso autónomo promedio del hogar del decil II contendría 2,9 veces el ingreso del decil I.

Cuadro 3. Ingreso autónomo promedio del hogar por deciles, 2017. En \$ febrero 2021.

Decil	Ingreso autónomo promedio del hogar	Veces el primer decil
I	115.229	1,0
II	332.805	2,9
III	443.548	3,8
IV	540.373	4,7
V	646.913	5,6
VI	809.365	7,0
VII	922.578	8,0
VIII	1.133.895	9,8
IX	1.565.108	13,6
X	3.544.612	30,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2017.

d. Ingreso autónomo per cápita del hogar: valor promedio, mínimo y máximo

Por último, a partir de la encuesta CASEN 2017 se puede identificar el valor promedio, mínimo y máximo del ingreso autónomo per cápita del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar. Como se observa en el cuadro 4, existe una importante diferencia entre los valores mínimo y máximo según decil de ingreso, y así también entre los mismos deciles, destacando que, en el extremo, el valor máximo del decil I es \$69.518, mientras que el correspondiente al decil X es \$53.744.292, ambos en \$ febrero 2021.

Cuadro 4. Promedio, mínimo y máximo del ingreso autónomo per cápita del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, año 2017. En \$ febrero 2021.

Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar	Ingreso autónomo per cápita del hogar ¹		
	Media	Mínimo	Máximo ²
I	31.906	0	69.518
II	89.497	69.609	109.894
III	125.653	109.910	145.631
IV	162.376	145.686	181.352
V	202.359	181.388	221.249
VI	249.623	221.250	278.403
VII	314.572	278.439	353.729
VIII	409.135	353.765	476.276
IX	598.579	476.278	774.597
X	1.603.616	774.684	53.744.292
Total	378.998	0	53.744.292

¹ Corresponde a la suma de los ingresos autónomos de todos los miembros del hogar, dividida por el número de miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro. Los ingresos autónomos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes entre hogares.

² El límite máximo corresponde al umbral de corte entre los deciles.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2017.

Referencias

- **Ministerio de Desarrollo Social, 2017.** Ingresos de los hogares: Síntesis Resultados Casen 2017, Observatorio Social. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_ingresos_Casen_2017.pdf
- **Ministerio de Desarrollo Social, 2017.** Encuesta CASEN 2017. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>

Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)